



Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

Informe de la Secretaría

1. De conformidad con el Reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y con la resolución WHA2.49, la OMS tiene un Comité de la Caja de Pensiones del Personal integrado por nueve miembros (y nueve suplentes), la tercera parte de ellos nombrados por la Asamblea de la Salud, la tercera parte por el Director General y la otra tercera parte por los participantes en la Caja.

2. Los representantes actuales de la Asamblea de la Salud son los siguientes:

C Nombrados por la 49ª Asamblea Mundial de la Salud por tres años a partir de 1996:¹

- Profesor H. Agboton, miembro de la delegación de Benin ante la 49ª Asamblea Mundial de la Salud
- Dr. L. Malolo, miembro de la delegación de Tonga ante la 49ª Asamblea Mundial de la Salud (suplente)

C Nombrado por la 50ª Asamblea Mundial de la Salud por tres años a partir de 1997:²

- Dr. A. J. M. Sulaiman, miembro de la delegación de Omán ante la 50ª Asamblea Mundial de la Salud (suplente)

C Nombrado por la 51ª Asamblea Mundial de la Salud por dos años a partir de 1998:³

- Profesor J. Leowski, miembro de la delegación de Polonia ante la 51ª Asamblea Mundial de la Salud

C Nombrados por la 51ª Asamblea Mundial de la Salud por tres años a partir de 1998:³

- Dr. J. Larivière, miembro de la delegación del Canadá ante la 51ª Asamblea Mundial de la Salud

¹ Decisión WHA49(9).

² Decisión WHA50(9).

³ Decisión WHA51(11).

- Dr. Broto Wasisto, miembro de la delegación de Indonesia ante la 51ª Asamblea Mundial de la Salud (suplente)

3. El mandato del miembro y del suplente designados por la 49ª Asamblea Mundial de la Salud expirará en el momento de la clausura de la 52ª Asamblea Mundial de la Salud.

4. Reconociendo la importancia de mantener la continuidad de la representación de la Asamblea de la Salud ante el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS y ante el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y dada la complejidad de las cuestiones que está examinando el Comité Mixto de Pensiones, la 48ª Asamblea Mundial de la Salud decidió seguir la práctica de varias otras organizaciones y designar nominalmente sus representantes entre los miembros de las delegaciones ante la Asamblea de la Salud. Ello permite volver a designar nominalmente miembros y suplentes para un mandato más, si resultara apropiado.

5. El principio de tener las seis regiones de la OMS representadas en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS también ha sido respetado en anteriores Asambleas de la Salud.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

6. La Asamblea podrá, si lo estima oportuno, volver a nombrar al Dr. L. Malolo, miembro de la delegación de Tonga, como miembro y al Dr. J. K. M. Mulwa, miembro de la delegación de Botswana, como suplente ante el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS.

= = =